

Umbrete (Sevilla)

LES50/408 (1)



AYUNTAMIENTO
DE
UMBRETE

Nombre 2 representantes f
Excmo Srros

N.º 194

Como consecuencia y a los efectos que me expone V. E. en un respetable escrito fecha 10 del actual, tengo el honor de participar que la Corporación municipal que presido en sesión celebrada en fecha 22 del corriente acuerdo por unanimidad designar a Don Isidro Guerra Corrao y Don Juho del la Posa y Pierrua, Alcalde y Secretario respectivamente a este Ayuntamiento para que representen al mismo en el oneroso acto se lleve a efecto por las Asambleas Regulares Andaluza que han de reunirse en la Ciudad de Córdoba para recibir lo conveniente en respecto a un organismo administrativo entronca, mediante un estatuto acordado a los precep-

tos de las Constituciones de
 las Repúblicas

Unva V. C. m. d. a.

Umbrete a 29 de Octubre
 de 1932 =

J. Guerra



Excmo Señor Presidente de
 los Diputacion Provincial
Sevilla